



MAT.: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 12 JUL 2019

DECRETO: 2482

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

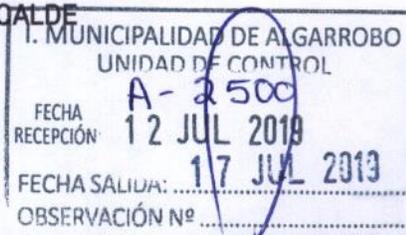
FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Cristóbal Albornoz Ruiz	01 día 01 día	15/07/2019 19/07/2019
Nataly Azocar Corvalan	1/2 día (jornada de tarde)	10/07/2019
Nicole Díaz Meza	01 día	11/07/2019
Claudio Escudero Sáez	01 día	15/07/2019
Mariana Jiménez Perez	01 día	15/07/2019
Dulkamara Rojas Águila	01 día	12/07/2019
David Rojas Pinto	01 día	07/07/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYMPMM/UC/CDV/DEPTO. DE SALUD
 DISTRIBUCIÓN:
 > Secretaría Municipal (1)
 > Archivo (2)


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 A-2500
 FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2019
 FECHA SALIDA: 17 JUL 2019
 OBSERVACIÓN N°